

COMITÉ DEPARTAMENTAL ANALIZA EN ANSERMA LA COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ



El Comité de Cafeteros de Caldas efectuó en Anserma su más reciente sesión ordinaria donde se reunió con los gerentes de las cinco Cooperativas de Caficultores de Caldas (Aguadas, Alto Occidente, Anserma, Manizales y Norte de Caldas), Trillacoop y Almacafé sucursal Manizales. El objetivo fue analizar los resultados en 2018 en aspectos como operaciones comerciales, kilos de café vendidos, balance económico y balance social, los cuales se presentarán en marzo en cada una de las Asambleas Ordinarias de Delegados de las Cooperativas. “En esencia, los resultados de nuestras Cooperativas son positivos; entre todos estamos construyendo una mejor condición de vida para las familias caficultoras”, destacó el Vicepresidente del Comité Departamental, Marcelo Salazar Velásquez, Representante principal por el Occidente de Caldas.

COMITÉ DE CHINCHINÁ, ENFOCADO EN EDUCACIÓN, SEGURIDAD Y GESTIÓN GREMIAL



Conocer los avances en los programas de educación rural que ejecuta el Comité de Cafeteros de Caldas fue uno de los propósitos principales del Comité Municipal de Cafeteros de Chinchiná durante su primera sesión en 2019, la cual estuvo encabezada por los representantes José Fernando Gutiérrez Jaramillo y Carmenza Monsalve Botero, elegidos Presidente y Vicepresidente, respectivamente. Como invitado especial participó el Representante principal por Chinchiná y Villamaría en el Comité Departamental, Carlos Felipe Hoyos Zuluaga, quien presentó un balance de la gestión gremial adelantada el año pasado. A la reunión también fue convocado el Mayor Jaime Alejandro Gaita Ortiz, Comandante de Policía de Chinchiná, con quien se analizaron asuntos relacionados con la vigilancia en las zonas cafeteras y la seguridad en la cosecha.

15 DE FEBRERO, FECHA LÍMITE PARA RECLAMAR INCENTIVO A LA RENOVACIÓN



La Federación Nacional de Cafeteros anunció que hasta el próximo 15 de febrero hay plazo para reclamar el incentivo a la renovación en fertilizante pendiente de entrega dentro del programa puesto en marcha en marzo de 2018 por el Gobierno Nacional y la Federación. En Caldas, al 31 de enero pasado 149 productores que recibieron el Informe de Verificación y Entrega faltaban por solicitar esta ayuda que consiste en \$150 en fertilizante por árbol renovado. Los productores que tengan esta constancia que los autoriza para ser beneficiarios del programa pueden dirigirse al Almacén del Café o a la Cooperativa de Caficultores para obtener el incentivo. Después de la fecha límite, los recursos disponibles serán devueltos por la Federación a las fuentes de financiación. Los productores pueden obtener más orientación en el Servicio de Extensión.